



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veinte de septiembre de dos mil veintiuno

RADICADO: 05001 31 05 018 2016 01266 00
DEMANDANTE: JESUS ALFONSO PEREZ LONDOÑO
DEMANDADO: PROTECCIÓN S.A.

En el presente proceso ordinario laboral de primera instancia, advierte el Despacho la necesidad de adoptar como medida técnica de dirección, adelantar la audiencia que se tenía prevista para **EL MIÉRCOLES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS DOS (2:00) DE LA TARDE PARA LAS DIEZ (10:00) DE LA MAÑANA.**

Lo resuelto se notifica en ESTADOS.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

ALBA MERY JARAMILLO MEJÍA

JUEZA

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 125 del 21 de
septiembre de 2021.

Catalina Velásquez Cárdenas

Secretaria